## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL./ FAX.: 54-0387-4255513

SALTA, 15 de Mayo de 2012

**EXPEDIENTE N° 10.121/2012** 

## R-CD-NAT-2012 Nº 186

#### VISTO:

La Resolución R-DNAT-2012 Nº 475, por la cual se autorizó el dictado del Curso de Posgrado Nº 03-12, titulado: "TEORIA Y METODOLOGIA DE LA GEOLOGIA DEL CUATERNARIO" a cargo del Dr. Marcelo A. ZARATE y,

## **CONSIDERANDO:**

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria Nº 7-12, de fecha 8 de Mayo de 2012, dispuso su convalidación en fs. 24 de estas actuaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (En su Reunión Ordinaria N° 7-12 del 8 de Mayo de 2012) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2012 Nº 475, de la Señora Decana por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

**ARTICULO 3º.- Publíquese** en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER

ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Lic. ALFREDO LUIS CASTILLÓ VICEDECANO Facultad de Ciencias Naturales